

2026

INFORME DE FINANZAS SOSTENIBLES





ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	1
2.	ALCANCE DE LAS FINANZAS SOSTENIBLES DE ENVIRO	3
3.	CIFRAS CLAVE	6
3.1	Bono verde emitido en 2024	6
4.	RESUMEN DEL MARCO DE FINANZA SOSTENIBLES DE ENVIRO	6
4.1.	Categorías elegibles.....	6
5.	SELECCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS.....	7
6.	REVISIÓN EXTERNA.....	7
7.	USO DE LOS FONDOS	8
8.	BENEFICIOS EN SOSTENIBILIDAD	10
9.	EJEMPLO DE PROYECTO FINANCIADO BONO VERDE DE ENVIRO	11
	ANEXO 1. Revisión DNV	12

1. INTRODUCCIÓN

FCC Servicios Medio Ambiente Holding adoptó la marca comercial **FCCenviro** durante el primer semestre de 2025, reflejando su nueva identidad corporativa.

FCCenviro es uno de los principales grupos mundiales especializados en soluciones y servicios medioambientales con más de 115 años de experiencia, que presta servicios públicos esenciales a casi 60 millones de personas en cerca de 5.000 municipios dividido en 4 plataformas geográficas (Atlantic, Reino Unido, Europa Central y del Este, Estados Unidos) que incluyen 12 países de Europa y América, incluyendo España, Portugal, Francia, Reino Unido, Estados Unidos, Austria, Eslovaquia, Chequia, Polonia, Rumanía, Hungría y Serbia.

Ofrece una completa y amplia gama de servicios que incluyen, entre otros:

1. Actividades de Saneamiento Urbano: Incluye los servicios de recogida y transporte de residuos y limpieza viaria.
2. Gestión de residuos urbanos en instalaciones de tratamiento de residuos: separación de las distintas fracciones y su preparación para el reciclaje o la reutilización, biometanización de la materia orgánica, o vertederos para la eliminación de los residuos no aprovechables.
3. Gestión de residuos urbanos en instalaciones de tratamiento de residuos para su valorización energética.
4. Limpieza y mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes.
5. Gestión del agua y las aguas residuales: Incluye los servicios de limpieza y mantenimiento de fuentes ornamentales y de consumo humano; y los servicios de gestión y mantenimiento del alcantarillado, así como las limpiezas industriales de la red de saneamiento urbano.
6. Gestión energética y mantenimiento de instalaciones y suministro de energía. Esta actividad incluye: obras de mejora y renovación de las instalaciones, labores de auditoría y consultoría e inversiones necesarias para la consecución del ahorro energético.
7. Realización de cualquiera de los servicios anteriores mediante vehículos ECO, considerándose como tales:
 - Vehículos propulsados por Gas Natural, que presentan la ventaja de una drástica reducción de emisiones contaminantes, como los NOx, SOx, las partículas o el ruido.
 - Vehículos eléctricos. Vehículos con Zero emisiones, mayor eficiencia energética y disminución importante del ruido.
 - Vehículos híbridos. Se trata de vehículos dotados de dos sistemas de almacenamiento energético distintos a bordo, siendo al menos uno de estos sistemas de almacenamiento energético de los considerados sostenibles (electricidad o gas natural).
8. Mantenimiento de suelos, recuperación de suelos contaminados y gestión integral de residuos industriales.
9. Limpieza de playas, costas y aguas litorales, higienizando la arena de la playa, así como el entorno y los elementos auxiliares; y limpiando residuos y líquidos flotantes de las aguas próximas a la costa.
10. Recuperación de materiales en el marco de la economía circular, que incluye:



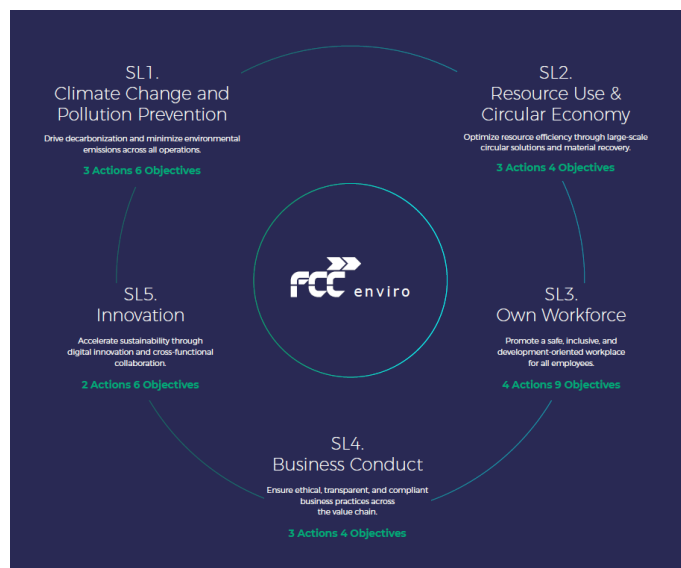
- Gestión de la fracción orgánica de los residuos, separada bien en origen o bien mediante clasificación de residuos en planta de tratamiento; para la fabricación de compost, mediante su fermentación anaerobia y posterior proceso de afino y maduración antes de su expedición al usuario final.
 - Gestión de neumáticos al final de su vida útil para la obtención de nuevos materiales.
 - Gestión de la fracción vidrio separada en origen para la obtención de vidrio con condición fin de residuo.
 - Gestión de plásticos separados de la basura para el lavado y la fundición y la extrusión, obteniendo granza de plástico como materia prima.
11. Innovación en tecnología verde, actividades que incluyen los proyectos de investigación, desarrollo y/o innovación tecnológica en tecnologías verdes relacionadas con los servicios y actividades incluidos en el resto de las fichas.
 12. Inversión en energía renovable, ya sea mediante construcción de instalaciones de energía renovable, generación de energía en estas instalaciones, o compra de energía con certificado de origen.
 13. Preservación de la naturaleza mediante proyectos de forestación, reforestación o renaturalización de espacios degradados y vertederos sellados.
 14. Formación y concienciación en la naturaleza, mediante centros de educación ambiental.

Las actividades de **FCCenviro** tienen un impacto directo en la promoción del desarrollo sostenible y la salud y el bienestar de los ciudadanos.

FCCenviro ha presentado recientemente su estrategia de sostenibilidad 2026-2030, aprobada por el Consejo de Administración, con el objetivo principal de definir metas y acciones que contribuyan al desarrollo sostenible, al tiempo que se refuerza la propuesta de valor distintiva de la empresa en todas sus actividades.

La estrategia se articula en torno a cinco pilares estratégicos: Cambio climático y reducción de la contaminación, Uso de los recursos y economía circular, Personal propio, Conducta empresarial e Innovación. Entre las iniciativas clave previstas se encuentran la sustitución progresiva de los vehículos convencionales por tecnologías más limpias, incluidos los vehículos híbridos y eléctricos, y la implantación de tecnologías de tratamiento de residuos que reduzcan la dependencia de los vertederos.





FCCenviro apuesta, por lo tanto, por utilizar las tecnologías más limpias y avanzadas en la prestación de servicios de calidad, sostenibles a medio y largo plazo y adaptados a las necesidades de los clientes. Para ello, uno de los pilares es la innovación tecnológica para continuar siendo pioneros en los servicios medioambientales, desarrollando vehículos más sostenibles, utilizando tecnologías de tratamiento para mejorar el reciclaje y creando la plataforma de gestión de servicios más completa del sector. La mejora de la calidad medioambiental es un objetivo central en la prestación de servicios de **FCCenviro**.

Por quinto año consecutivo, la Oficina Española de Cambio Climático ha otorgado a **FCC Medio Ambiente** el triple sello "Calculo-Reduczo-Compensó" por la huella de carbono del año **2024**. De esta forma, se refuerza su compromiso con la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Es la sexta vez consecutiva que obtiene el sello "Reduczo" y el quinto año en el que obtiene el sello "Compensó" mediante la firma de acuerdos para la adquisición de derechos de absorción pertenecientes a proyectos de reforestación. Además, por tercer año consecutivo, se ha verificado la Huella de Carbono de **FCC Ámbito**, consiguiendo los sellos "Calculo y Compensó" para el año **2024**.



Evolución de la Huella de Carbono de **FCC MA** 2013_2024

2. ALCANCE DE LAS FINANZAS SOSTENIBLES DE ENVIRO

FCCenviro realizó su primer marco de bonos verdes en noviembre de 2019, de acuerdo con los **Principios de los Bonos Verdes** de la **Asociación Internacional del Mercado de Capitales (ICMA)** publicados en 2018. Este marco de trabajo de los bonos verdes de **FCCenviro** estaba vinculado a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)** de las **Naciones Unidas**.

Posteriormente, **FCCenviro** emitió su primer bono verde por 1.100 millones de euros, dividido en dos tramos, uno de 600 millones, con vencimiento en 2023, y otro de 500



millones con vencimiento en 2026. Si bien el segundo de estos bonos emitidos cuyo vencimiento es en el año 2026, se asignó en inversiones entre los años 2019 y 2021, quedando auditado y verificado completamente en el año 2022 junto con el primer bono de 600 millones.

Más adelante, en 2023, **FCCenviro** actualizó su marco de trabajo, para cubrir, además de los Principios de los Bonos Verdes de ICMA, los **Principios de los Préstamos Verdes** de la **Asociación del Mercado de Préstamos (LMA)**. De esta manera, en 2023, **FCCenviro** publicó su marco de trabajo de las finanzas verdes.

En 2023, **FCCenviro** emitió un segundo bono verde por un total de 600 millones de euros, con vencimiento en octubre de 2029, el cual fue auditado y verificado completamente en el informe de 2024 con los datos de inversiones de 2023.

Además, en 2023 **FCC Medio Ambiente** firmó 2 préstamos verdes, uno con Kutxabank por valor de 50 millones de euros, con vencimiento a 39 meses; y otro con Cajamar por valor de 100 millones de euros, con vencimiento a 36 meses. En octubre 2024, quedaron cancelados 25 millones de cada préstamo verde, quedando 25 millones de euros para el préstamo de Kutxabank y 75 millones de euros para el préstamo de Cajamar.

También en 2023, **FCC Medio Ambiente** firmó una póliza de crédito verde a un año por importe de 25 millones con Banco Sabadell.

Posteriormente, en 2024 **FCCenviro**, emitió un nuevo bono verde por un total de 600 millones de euros con vencimiento en el año 2031.

Además, en 2024 **FCCenviro** firmó 2 préstamos verdes, uno con BBVA por valor de 125 y otro con CaixaBank por valor de 125 millones, ambos con vencimiento en 36 meses. En octubre de 2024, se cancelaron 50 millones de ambos préstamos, quedando 75 millones de euros para el préstamo de BBVA y 75 millones de euros para el préstamo de CaixaBank. Ambos se amortizaron anticipadamente por el saldo vivo pendiente (75M cada uno) en julio de 2025.

En el **informe de finanzas sostenibles de 2025**, tanto los créditos que se firmaron en 2023 y 2024 como el 82,7% del bono verde emitido en 2024 quedaron auditados y verificados con datos de inversiones de 2024.

Durante el ejercicio 2025 no se ha llevado a cabo ninguna emisión de financiación sostenible. En consecuencia, el presente informe recoge la asignación de parte de la inversión efectuada con el remanente pendiente de aplicar (17,3 %) correspondiente al bono verde emitido en 2024. Con esta asignación queda íntegramente completada la inversión asociada al bono verde, por un importe total de 600 millones de euros.

Tanto la emisión de los préstamos como la del bono verde permiten destinar fondos a proyectos en actividades con impacto positivo en el medio ambiente, financiando proyectos relacionados con las siguientes categorías de entre las definidas en el marco:

- **Prevención y control de la contaminación:** Recogida, transferencia, transporte, almacenamiento, tratamiento, eliminación, clasificación y recuperación de residuos; limpieza viaria; descontaminación de suelos; instalaciones WtE; vertederos y plantas de tratamiento de residuo industriales.



- **Eficiencia energética:** Eficiencia energética en contratos de alumbrado viario, alumbrado de edificios públicos, red semafórica o fuentes públicas, entre otros.
- **Transporte limpio:** Flota de vehículos eléctricos, híbridos y de gas natural.
- **Economía circular y productos adaptados:** Plantas de compostaje, de recuperación de vidrio y de recuperación de neumáticos; materiales, componentes y productos reciclados o reacondicionados; herramientas y servicios circulares.
- **Gestión sostenible del agua y aguas residuales:** Gestión de aguas residuales y mantenimiento sostenible del alcantarillado urbano; y limpieza y mantenimiento de fuentes ornamentales y de agua potable.
- **Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática:** Limpieza de playas y costas, limpieza de aguas litorales y gestión de centros de educación ambiental.

Se pone a disposición del público este informe de asignación anual de los Bonos Verdes de **FCCenviro**, que detalla la asignación de los ingresos netos de cualquier emisión pendiente. Además, proporciona información sobre los impactos ambientales esperados de los proyectos ecológicos elegibles, eligiendo los indicadores en función de la disponibilidad de los datos relevantes.



3. CIFRAS CLAVE

3.1 Bono verde emitido en 2024

Issuer	FCC Servicios Medio Ambiente Holding, S.A.U.
Issuer Rating	BBB (stable) by Fitch
Format	Bearer Global Notes, RegS, Senior Unsecured
Nominal Amounts	EUR 600,000,000
Issue Date	8th October 2024
Maturity Date	8th October 2031 (7 Years)
Coupon	3.715% (Annual, Fixed Rate, Actual/Actual ICMA)
ISIN	XS2905583014
Listing	Euronext Dublin, Global Exchange Market
Paying & Fiscal Agent	The Bank of New York Mellon, London Branch

4. RESUMEN DEL MARCO DE FINANZA SOSTENIBLES DE ENVIRO

4.1. Categorías elegibles

Los Proyectos Verdes elegibles son aquellos proyectos que son financiados, total o parcialmente, y directa o indirectamente por **FCCenviro**. Incluirán gastos de inversión y gastos operativos, en la medida en que cualquier gasto que proporcione claros beneficios ambientales y promueva la transición a tecnologías bajas en carbono.

A continuación, figuran las categorías a las que se han asignado los proyectos que se han considerado elegibles:

Categoría Elegible	UN ODS	Ejemplos de proyectos
Prevención y control de la contaminación	   	- Recogida de Residuos Sólidos Urbanos - Tareas de limpieza viaria - Gestión de residuos urbanos en instalaciones de tratamiento y clasificación - Gestión de la fracción orgánica para producir biogás - Gestión de vertederos tras separar las fracciones aprovechables - Valorización energética de residuos - Gestión y clasificación de residuos industriales
Gestión sostenible del agua y aguas residuales	   	- Limpieza de la red de alcantarillado - Mantenimiento de la red de alcantarillado - Limpieza y mantenimiento de fuentes



Categoría Elegible	UN ODS	Ejemplos de proyectos
Economía circular y productos adaptados	  	- Gestión de la fracción orgánica de los residuos urbanos para la fabricación de compost - Gestión de neumáticos al final de su vida útil para la obtención de nuevos materiales. - Gestión de la fracción vidrio para obtener vidrio con condición fin de residuo.
Eficiencia energética		- Gestión energética de todas las instalaciones y del suministro de energía. - Mantenimiento de todas las instalaciones. - Obras de mejora y renovación de las instalaciones energéticas. - Todas las labores de auditoría y consultoría necesarias para la correcta ejecución de las actividades mencionadas anteriormente. - Realización de las inversiones necesarias para la consecución del ahorro energético, optimización de los consumos y sustitución de energías fósiles por energías renovables.
Transporte limpio	  	- Limpieza y mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes - Recogida de residuos y limpieza de playas y costas - Limpieza de aguas litorales de residuos y líquidos flotantes.
Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática	 	- Limpieza y mantenimiento de parques, jardines y zonas verdes - Recogida de residuos y limpieza de playas y costas - Limpieza de aguas litorales de residuos y líquidos flotantes.

5. SELECCIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS

FCCenviro ha establecido un Comité de Finanzas Sostenibles para realizar la evaluación y selección de proyectos.

Este comité se reúne al menos dos veces al año para revisar los proyectos a los que se han asignado fondos de los bonos y préstamos verdes, verificar su cumplimiento con el Marco de Bonos Verdes y aprobar la asignación de estos fondos. Este comité también revisa la gestión de los fondos y la presentación de informes.

6. REVISIÓN EXTERNA

FCCenviro contrató a una entidad externa para que proporcione una revisión en forma de **Opinión de Segunda Parte** sobre el Marco de Finanzas Sostenibles de **FCCenviro**, para



confirmar su alineamiento con las directrices de los **Green Bond Principles**. Este informe está publicado en <https://www.fccma.com/es/>

Además, **FCCenviro** se compromete a contratar cada año a una entidad externa para evaluar el cumplimiento de los bonos emitidos y préstamos contratados con respecto al marco. Este informe anual también se hace público en <https://www.fccma.com/es/>

7. USO DE LOS FONDOS

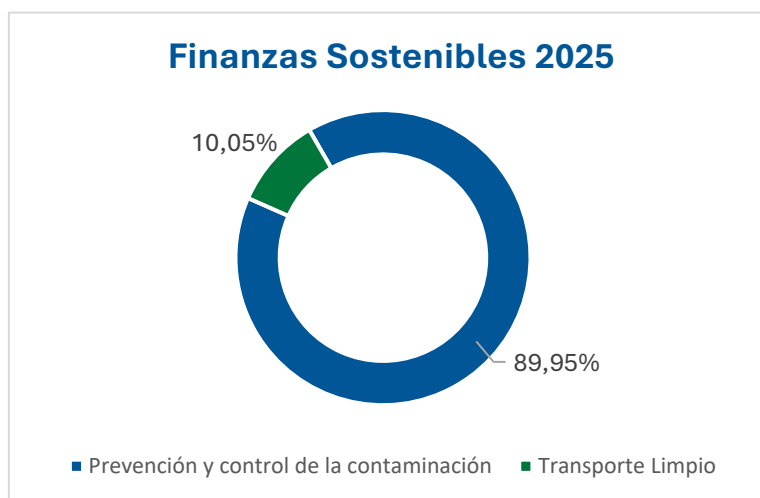
Los fondos recaudados se incluyen en el sistema de "cash pooling" de **FCCenviro** y posteriormente se distribuyen a aquellas subsidiarias que ya han implementado o implementarán proyectos destinados a mejorar el rendimiento ambiental (tanto nuevas inversiones como proyectos de refinanciación).

Es importante mencionar que los proyectos considerados elegibles a menudo consisten en la prestación de servicios cuyo objetivo final es la mejora ambiental, como la recogida selectiva de residuos y la limpieza de calles. Para lograr estas mejoras ambientales, no solo se requieren vehículos y maquinaria, sino también centros de trabajo (instalaciones) y utensilios, como contenedores, papeleras, etc. Por lo tanto, en estos casos, toda la inversión realizada para la prestación de estos servicios se considera elegible: instalaciones, vehículos, maquinaria, contenedores, etc.

La siguiente tabla muestra los datos de inversiones elegidas por categoría para el informe de finanzas sostenibles de 2026:

CATEGORÍA	INVERSIÓN (€)	%
Prevención y control de la contaminación	93.058.301,81	89,95
Transporte limpio	10.392.669,52	10,05
TOTAL	103.450.971,33	100%

El **89,95%** de las inversiones seleccionadas para el informe han sido asignadas en la categoría de **prevención y control de la contaminación** y un **10,05%** a la categoría de **transporte limpio**.



Tal y como se expone en el apartado **2. Alcance de las finanzas sostenibles de enviro**, durante el ejercicio 2025 no se ha llevado a cabo ninguna emisión de financiación sostenible. En consecuencia, el presente informe incluye exclusivamente la asignación de **103.450.971,33 €** correspondientes al remanente del bono verde reportado en el informe de finanzas sostenibles de 2025.

Con el presente informe se da por completada la asignación de los fondos asociados al bono verde emitido en 2024, por un importe total de 600 millones de euros. A continuación, se presenta una tabla que recoge el resumen de dicha asignación, así como la distribución de las inversiones por categorías elegibles y por ejercicios de referencia:

CATEGORÍA	INVERSIÓN 2024 (€)	INVERSIÓN 2025 (€)	%
Prevención y control de la contaminación	490.294.228,00	93.058.301,81	97,23
Transporte limpio	869.640,25	10.392.669,52	1,88
Gestión sostenible del agua y las aguas residuales	104.148,30	-	0,02
Economía circular y productos adaptados	1.857.974,40	-	0,31
Eficiencia energética	514.665,23	-	0,09
Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática	2.908.372,48	-	0,48
TOTAL	496.549.028,67	103.450.971,33	100



8. BENEFICIOS EN SOSTENIBILIDAD

En 2025, los proyectos financiados con el bono verde lograron los siguientes resultados en términos del impacto ambiental de nuestras actividades:

INDICADORES DE IMPACTO ¹	Ejercicio 2025	
	U	Dato
Toneladas totales recogidas	t	6.105.100
Habitantes atendidos	Hab	39.023.300
Toneladas totales tratadas²	t	9.248.800
Total de emisiones GEI evitadas en el tratamiento de residuos	tCO2e	3.430.619,8
Total de emisiones GEI directas evitadas (FCC MA)	tCO2e	3.413.922,5
Emisiones de GEI directas evitadas mediante captura de biogás en vertederos	tCO2e	809.001,2
Emisiones de GEI directas evitadas mediante tratamiento biológico	tCO2e	2.097.524,8
Emisiones de GEI directas evitadas mediante la recuperación de materiales	tCO2e	498.888.45
Total de emisiones GEI indirectas evitadas (FCC MA)	tCO2e	16.627,3
Superficie de jardines y zonas verdes mantenidas	Ha	5.547,1
Cantidad de residuos retirados de la red de alcantarillado	t	17.836
Energía con Garantía de Origen renovable consumida	kWh	3.715.680
Número de vehículos ECO en la flota	u	3.804
Porcentaje de vehículos ECO del total de la flota	%	20,9
Toneladas totales tratadas de residuos industriales	t	561.500

¹ Estos indicadores, a la fecha de emisión de este informe, no se encuentran verificados por la huella de carbono.

² Toneladas totales tratadas sin tener en cuenta las tratadas de residuos industriales.



9. EJEMPLO DE PROYECTO FINANCIADO BONO VERDE DE ENVIRO

9.1. Servicios Urbanos Hospitalet

7

7

AFFORDABLE AND CLEAN ENERGY

11

11

SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES

12

12

RESPONSIBLE CONSUMPTION AND PRODUCTION

13

13

ACCIÓN POR EL CLIMA



- Inversión total contrata: **14.367.561,98 €**
- Indicadores de impacto:

Indicadores de Impacto ³	Año 2.025	
Indicadores	U	Dato
Toneladas totales de residuos recogidos	t	101.272
Habitantes atendidos	Hab	289.510
Número de vehículos ECO	u	177
Vehículos ECO respecto al total de la flota	%	82%

³ A la fecha de emisión del presente informe, estos indicadores de impacto no están verificados por la huella de carbono.



ANEXO 1. Revisión DNV





FCC SERVICIOS MEDIO AMBIENTE HOLDING SAU

INFORME PERIÓDICO DE REVISIÓN DE BONOS Y
PRÉSTAMOS VERDES 2026



Título del documento: Informe de revisión periódica de bonos y préstamos verdes de FCC
Servicios Medio Ambiente Holding SAU

Preparado por: DNV Business Assurance Spain S.L.U

Localización: Madrid, España.

Fecha: 07/07/2026

Número de proyecto: PRJN-868750

ÍNDICE

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE DNV..... 3

 Ámbito y objetivos..... 3

 Responsabilidades de la Dirección de FCC ENVIRO y DNV..... 4

 Base de la opinión de DNV..... 4

 Trabajos realizados..... 5

 Conclusiones y dictamen de DNV..... 6

 Anexo 1. Descripción de las actividades nominadas financiadas en al año 2025 (*), con los instrumentos emitidos en 2024 de FCC ENVIRO..... 8

 Anexo 2. Contribuciones a los ODS de la ONU..... 9

 Anexo 3. Protocolo de evaluación de elegibilidad..... 10

Descargo de responsabilidad

Nuestra evaluación se basa en la premisa de que los datos y la información que nos proporciona el cliente en el marco de nuestros procedimientos de revisión se facilitan de buena fe. Debido a la naturaleza seleccionada (muestreo) y a otras limitaciones inherentes tanto a los procedimientos como a los sistemas de control interno, sigue existiendo el riesgo inevitable de que no se detecten errores o irregularidades, posiblemente significativos. Según el alcance del trabajo, se aplicó una profundidad limitada de recopilación de pruebas, incluidos procedimientos de investigación y análisis, y un muestreo limitado en los niveles inferiores de la organización. DNV declina expresamente cualquier responsabilidad o corresponsabilidad por cualquier decisión que una persona o entidad pueda tomar basándose en esta Declaración.

Declaración de competencia e independencia

DNV aplica sus propias normas de gestión y políticas de conformidad para el control de calidad, de acuerdo con la norma ISO/IEC 17029:2019 - Evaluación de la conformidad - Principios generales y requisitos para organismos de validación y verificación, y en consecuencia mantiene un sistema integral de control de calidad, incluyendo políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requisitos éticos, normas profesionales y requisitos legales y reglamentarios aplicables. Hemos cumplido el Código de Conducta de DNV durante la evaluación y mantenemos la independencia cuando así lo exigen los requisitos éticos pertinentes.

EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DE DNV

Ámbito y objetivos

FCC Servicios Medio Ambiente Holding (en adelante "FCC ENVIRO") es un grupo empresarial español y una de las mayores empresas de servicios medioambientales del mundo, que opera como filial al 100% de Fomento de Construcciones y Contratas, S. A, grupo integrado y diversificado que cotiza en el Mercado Continuo de la Bolsa española desde 1911. Cotiza en el Mercado Continuo español y durante un tiempo sus acciones formaron parte del IBEX 35. FCC ENVIRO presta servicios municipales y de gestión integral de residuos y atiende a más de 60 millones de personas en cerca de 5.000 municipios dividido en 4 plataformas geográficas (Atlantic, Reino Unido, Europa Central y del Este, Estados Unidos) que incluyen 12 países Europa y América, incluyendo España, Portugal, Francia, Reino Unido, Estados Unidos, Austria, Eslovaquia, Chequia, Polonia, Rumanía, Hungría y Serbia.

FCC ENVIRO ha desarrollado un Marco de Financiación Verde (en lo sucesivo, el "Marco" o "MFV"). El Marco permite la emisión de bonos verdes, préstamos verdes y otros instrumentos de financiación utilizados para el desarrollo, la construcción y la explotación de activos y proyectos elegibles. El Marco está en consonancia con las Normas y Principios declarados (colectivamente, los "Principios y Normas"):

- Principios de Bonos Verdes de la ICMA (GBP) 2021 (con el Apéndice de junio de 2022)
- Principios de Préstamos Verdes de la LMA (GLP) 2023

FCC ENVIRO ha presentado recientemente su estrategia de sostenibilidad 2026-2030 que se articula en torno a cinco pilares estratégicos: Cambio climático y reducción de la contaminación, Uso de los recursos y economía circular, Personal propio, Conducta empresarial e Innovación.

Durante el año 2024, bajo el MFV, FCC Enviro recibió 5 préstamos de diferentes entidades bancarias españolas por un importe total dispuesto de 275 millones de euros, y emitió un bono verde con ISIN: XS2905583014 por un valor nominal de 600 millones de euros, con vencimiento en 2031. En adelante, nos referimos a esta movilización como "instrumentos/productos financieros verdes".

FCC ENVIRO ha utilizado los ingresos netos del BONO y de los préstamos para financiar proyectos y activos nominados relacionados con las siguientes categorías, entre las descritas en el Marco:

- Prevención y control de la contaminación.
- Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática.
- Economía circular y productos adaptados.
- Transporte limpio.
- Eficiencia energética.
- Gestión sostenible del agua y las aguas residuales.

Durante el periodo de 01.01.2024 al 31.12.2024 se asignaron fondos por un valor de EUR 771,55 millones, quedando pendiente sin asignar la cantidad de EUR 103,45 millones, que se han asignado durante el año 2025.

DNV Business Assurance Spain SLU ("DNV") ha sido comisionada por FCC ENVIRO para realizar una Revisión Periódica del INFORME DE FINANZAS SOSTENIBLES 2026, con respecto a la asignación de fondos, a 31.12.2025, y proporcionar una Opinión de Segunda Parte de la Revisión, basada en los Principios y Normas.

La Revisión Periódica se realizó sobre la información proporcionada por FCC ENVIRO en junio de 2026

Nuestra metodología para lograrlo se describe más adelante en el apartado "Trabajo realizado". No se nos encargó la realización de una auditoría independiente u otras actividades de auditoría. No se ofrece garantía alguna en relación con el informe de impacto, los resultados financieros del BONO y los PRÉSTAMOS, el valor de cualquier inversión en el BONO y los PRÉSTAMOS o los beneficios medioambientales a largo plazo de las transacciones. Nuestro objetivo ha sido evaluar si el BONO y los PRÉSTAMOS han cumplido los criterios que se exponen a continuación.

Responsabilidades de la Dirección de FCC ENVIRO y DNV

La dirección de FCC ENVIRO ha facilitado la información y los datos utilizados por DNV durante la realización de esta revisión. Nuestra declaración representa una opinión independiente y tiene por objeto informar a la dirección de FCC ENVIRO y a otras partes interesadas en el BONO y los PRÉSTAMOS sobre si éstos se ajustan a los Principios y Normas. En nuestro trabajo nos hemos basado en la información y los hechos que nos ha presentado FCC ENVIRO. DNV no es responsable de ningún aspecto de los activos nominados a que se refiere el presente dictamen y no podrá ser considerada responsable si las estimaciones, constataciones, opiniones o conclusiones son incorrectas. Por lo tanto, DNV no será responsable si alguna de las informaciones o datos facilitados por la dirección de FCC ENVIRO y utilizados como base para esta evaluación no fueran correctos o completos.

Base de la opinión de DNV

Hemos adaptado nuestra metodología de evaluación para crear el FCC ENVIRO-specific Eligibility Assessment Protocol (en adelante, el "Protocolo"). Nuestro Protocolo incluye un conjunto de criterios adecuados que pueden utilizarse para fundamentar la opinión de DNV.

Según nuestro Protocolo, los criterios con arreglo a los cuales se ha revisado el Marco se agrupan en los cuatro componentes básicos:

1. Uso de los fondos

Los criterios de utilización de los fondos se rigen por el requisito de que el emisor de un bono o el prestatario de un préstamo deben utilizar los fondos recaudados para financiar, refinanciar o reembolsar el capital de actividades subvencionables. Las actividades elegibles deben producir claros beneficios medioambientales y sociales.

2. Proceso de evaluación y selección de proyectos

Los criterios de evaluación y selección de proyectos se rigen por el requisito de que el emisor de un bono o el prestatario de un préstamo describa el proceso que sigue para determinar la elegibilidad de una inversión realizada con los fondos de un bono o préstamo verde y describa los objetivos de impacto que tendrá en cuenta.

3. Gestión de los ingresos

Los criterios de gestión de los ingresos se rigen por los requisitos de que un bono/préstamo sea objeto de seguimiento dentro de la organización, que se creen carteras separadas cuando sea necesario y que se declare cómo se gestionarán los fondos no asignados.

4. Informes

Los criterios de información se guían por la recomendación de que se informe al menos anualmente de la utilización de los ingresos y que se utilicen indicadores de resultados cuantitativos y/o cualitativos, siempre que sea factible.

No se ofrece ninguna garantía sobre el rendimiento financiero de los instrumentos emitidos a través del Marco, el valor de las posibles inversiones o los beneficios medioambientales a largo plazo de la operación. Nuestro objetivo ha sido proporcionar una evaluación de que el Marco ha cumplido los criterios establecidos sobre la base que se expone a continuación

Trabajos realizados

Nuestro trabajo constituyó una revisión de alto nivel de la información disponible, basada en el entendimiento de que dicha información nos fue facilitada por FCC ENVIRO de buena fe. No hemos realizado una auditoría ni otras pruebas para comprobar la veracidad de la información que se nos ha facilitado. El trabajo realizado para formarnos nuestra opinión incluyó:

Verificación periódica:

- Evaluación de las pruebas documentales aportadas por FCC ENVIRO sobre el BONO y complementadas con investigación documental de alto nivel, revisión de documentación y entrevistas con personal clave del Emisor FCC ENVIRO. Estas comprobaciones se refieren a las mejores prácticas de evaluación actuales y a la metodología estándar.
- Conversaciones con la dirección de FCC ENVIRO y revisión de la documentación pertinente.
- Revisión de los proyectos y activos nominados descritos en el Anexo 1 en el momento de la Verificación Periódica.
- Documentación de los resultados de la Verificación Periódica detallados en este documento.

Nuestro dictamen, que se detalla a continuación, es un resumen de estas conclusiones.

Conclusiones y dictamen de DNV

Las conclusiones de DNV sobre la conformidad con los Principios y Normas se enumeran a continuación

1. Uso de los fondos

FCC ENVIRO ha informado de la utilización de los fondos a 31 de diciembre de 2025, para financiar y refinanciar proyectos y activos por un valor total de 103,45 millones de euros, incluidos en las categorías elegibles definidas en el Anexo 1.

DNV revisó los criterios de las categorías de proyectos anteriores para determinar la elegibilidad de los proyectos y activos propuestos.

La evaluación de DNV concluyó que estos activos cumplen los requisitos para su inclusión en los Principios de Bonos Verdes y los Principios de Préstamos Verdes, dentro de las categorías mencionadas anteriormente.

2. Proceso de evaluación y selección de proyectos

Los fondos de los instrumentos/productos financieros verdes han sido asignados exclusivamente a la financiación y refinanciación de activos elegibles, tal y como se definen en el Anexo 1. DNV ha revisado las evidencias de la aplicación de los criterios de elegibilidad definidos en el MFV de FCC ENVIRO, y las pruebas de que FCC ENVIRO evalúa regularmente las oportunidades de mejora y desarrolla planes de acción e iniciativas para mitigar los impactos ambientales negativos de sus operaciones.

DNV concluye que FCC ENVIRO ha emitido estos instrumentos de conformidad con el MFV, y que el proceso de evaluación y selección de proyectos se ha aplicado de manera coherente con los criterios establecidos en los Principios y Normas.

3. Gestión de los Fondos

DNV ha revisado las evidencias que demuestran cómo FCC ENVIRO controla los fondos de los instrumentos financieros, desde el momento de la emisión hasta el momento del desembolso. La totalidad de los fondos se gestiona a través de tesorería o equivalente y posteriormente se desembolsan de acuerdo con las obligaciones de la deuda. Los fondos captados han sido incorporados al sistema de cash pooling del Grupo FCC y posteriormente distribuidos a las filiales de FCC Servicios Medio Ambiente Holding para la financiación de proyectos elegibles destinados a la mejora del comportamiento ambiental (tanto nuevas inversiones como refinanciación de proyectos). Al cierre del ejercicio 2025, el saldo pendiente de los recursos no asignados asciende a 0 euros. Como se ha indicado anteriormente, DNV no ofrece ninguna garantía en relación con el rendimiento financiero de los instrumentos, el valor de cualquier inversión en el Bono o los efectos de la transacción.

DNV confirma que los procesos para realizar un seguimiento de los ingresos y las asignaciones de estos instrumentos financieros a los proyectos designados se ajustan a los Principios y Normas.

4. Informes

FCC ENVIRO ha publicado un Informe de Financiación Sostenible 2026 que incluye informes de impacto y de asignación de los fondos, a 31.12.2025. Esto incluye una descripción de las categorías de proyectos y el valor de los fondos invertidos, así como los impactos medioambientales cualitativos y cuantitativos asociados. DNV señala que la asignación de fondos procedentes de instrumentos

financieros emitidos y totalmente desembolsados en años anteriores a 2024 no se ha incluido en el Informe de Finanzas Sostenibles 2026.

DNV sólo ha realizado una evaluación del informe de asignación. DNV no ofrece verificación sobre los impactos medioambientales cuantitativos y cualitativos asociados.

DNV concluye que FCC ENVIRO ha emitido estos instrumentos de conformidad con el MFV y que el proceso de presentación de informes de asignación es coherente con los criterios establecidos en los Principios y Normas.

Sobre la base de los procedimientos de aseguramiento limitado llevados a cabo, no ha llegado a nuestro conocimiento nada que nos haga creer que, en todos los aspectos materiales, los proyectos de los instrumentos/productos financieros verdes revisados no cumplen los criterios de uso de los fondos y de información sobre la asignación descritos en el Marco de Finanzas Verdes de FCC ENVIRO.

Por DNV Business Assurance Spain, S.L.U.

Madrid, España / 07 de julio de 2026



Juan Andrés Salido
Head of Sustainable Finance Assurance
Quality Reviewer



Lars Appel
Senior Sustainable Finance Consultant
Lead Verifier

Anexo 1. Descripción de las actividades nominadas financiadas en al año 2025 (*), con los instrumentos emitidos en 2024 de FCC ENVIRO.

Categorías de proyectos verdes subvencionables	Inversión	%
	a 31.12.2025	
Prevención y control de la contaminación	93.058.301,81	89,95
Transporte limpio	10.392.669,52	10,05
TOTAL	103.450.971,33	100,00

(*) Durante el periodo de 01.01.2024 al 31.12.2024 se asignaron fondos por un valor de EUR 771,55 millones, quedando pendiente sin asignar la cantidad de EUR 103,45 millones, que se han asignado durante el año 2025.

Anexo 2. Contribuciones a los ODS de la ONU

Categorías de proyectos subvencionables	ODS de la ONU	Conclusiones de DNV
Prevención y control de la contaminación	   	DNV opina que la categoría elegible descrita en el Marco contribuye a la consecución de los ODS de la ONU.
Conservación de la biodiversidad terrestre y acuática		
Economía circular y productos adaptados	  	
Transporte limpio	  	
Eficiencia energética		
Gestión sostenible del agua y las aguas residuales	   	

Anexo 3. Protocolo de evaluación de elegibilidad

1. Uso de los fondos

Ref.	Criterios	Requisitos	Conclusiones de DNV
1a	Tipo de bono/préstamo	El bono/préstamo debe pertenecer a una de las siguientes categorías, tal y como se definen en los Principios y Normas: • Bono de uso verde de los fondos • Bono de ingresos de uso verde de los fondos • Bono verde para proyectos • Bono verde titulizado • Instrumento de préstamo puesto a disposición de un proyecto ecológico (Uso verde de los fondos del préstamo)	Las pruebas revisadas confirman que: – el BONO entra en la categoría de Bono de Uso Verde de los Fondos. – Los PRÉSTAMOS son instrumentos de uso verde de los fondos
1b	Proyectos verdes	Las piedras angulares de los Bonos y Préstamos Verdes son la utilización de los ingresos de los bonos o los préstamos, que deben describirse adecuadamente en la documentación legal del valor.	Los fondos han sido utilizados para financiar y refinanciar líneas de crédito para proyectos que entren en las siguientes categorías, tal y como se indica en el MFV: – Prevención y control de la contaminación – Transporte limpio La evaluación de DNV concluyó que estos activos cumplen los requisitos para su inclusión en los Principios de Bonos Verdes y los Principios de Préstamos Verdes, dentro de las categorías mencionadas anteriormente.
1c	Beneficios medioambientales	Todas las categorías designadas de Proyectos Verdes deben proporcionar claros beneficios sostenibles desde el punto de vista medioambiental, que, cuando sea factible, serán cuantificados o evaluados por el Emisor.	DNV revisó los criterios de elegibilidad y exclusión de las actividades y proyectos DNV considera que todas las actividades y proyectos proporciona claros beneficios medioambientales.
1d	Cuota de refinanciación	En caso de que una parte de los ingresos pueda utilizarse para la refinanciación, se recomienda que los emisores faciliten a una estimación de la proporción de financiación frente a la refinanciación y, en su caso, aclaren también qué inversiones o carteras de proyectos pueden refinanciarse.	Se ha informado de que los fondos de los instrumentos financieros, tal y como se indica a continuación, se han destinado a refinanciar los activos de los proyectos nominados que figuran en el Anexo 1.

2. Proceso de selección y evaluación de proyectos

Ref.	Criterios	Requisitos	Conclusiones de DNV
2a	Proceso de decisión de inversión	El Emisor de un Bono y Préstamo Verde debe describir el proceso de toma de decisiones que sigue para determinar la elegibilidad de los proyectos que utilizan los fondos de los Bonos y Préstamos Verdes. Esto incluye, sin limitación: • Los objetivos medioambientales de los proyectos ecológicos subvencionables; • El proceso mediante el cual el emisor determina cómo encajan los proyectos en las categorías de Proyectos Verdes elegibles; y • Información complementaria sobre los procesos mediante los cuales el emisor identifica y gestiona los riesgos medioambientales y sociales percibidos asociados al proyecto o proyectos pertinentes.	De acuerdo con el MFV de FCC ENVIRO, el emisor ha establecido un Grupo de Trabajo de Financiación Verde (GFWG) para llevar a cabo el proceso de evaluación y selección de los proyectos y actividades elegibles de acuerdo con los criterios de elegibilidad establecidos. DNV confirmó que se ha llevado a cabo este proceso para definir un sistema claro y repetible mediante el cual los proyectos pueden ser identificados e incluidos o excluidos del conjunto de proyectos de Financiación Verde (Registro de Financiación Verde).
2b	Marco medioambiental y de gobernanza del emisor	También se anima a los emisores a: • Situar la información pertinente en el contexto de los objetivos globales, la estrategia, la política y/o los procesos del emisor relativos a la sostenibilidad medioambiental. • Facilitar información, si procede, sobre la adecuación de los proyectos a las taxonomías oficiales o de mercado, los criterios de subvención correspondientes. • Disponer de un proceso para identificar medidas paliativas de los riesgos materiales conocidos de impactos ambientales y/o sociales negativos del proyecto o proyectos pertinentes	DNV revisó los siguientes documentos de FCC ENVIRO: – Política Medioambiental – Estrategia de Sostenibilidad 2026-2030 – Marco de Finanzas Verdes – Informe de finanzas sostenibles 2026. DNV confirmó que las actividades que se financian mediante el Marco de Finanzas Verdes y se reportan en el Informe de Finanzas se enmarcan bien dentro de los cinco pilares estratégicos definidos en la Estrategia de Sostenibilidad y las iniciativas clave previstas, como son la sustitución progresiva de los vehículos convencionales por tecnologías más limpias, incluidos los vehículos híbridos y eléctricos, y la implantación de tecnologías de tratamiento de residuos que reduzcan la dependencia de los vertederos. Basándonos en las pruebas revisadas y en las conversaciones que mantuvimos con la alta dirección, no encontramos nada que sugiera que el marco medioambiental, social y de gobernanza de FCC ENVIRO no esté en consonancia con las

		buenas prácticas del sector en el que opera.
--	--	--

3. Gestión de los ingresos

Ref.	Criterios	Requisitos	Conclusiones de DNV
3a	Procedimiento de seguimiento	• (BONO) Los ingresos netos de los Bonos Verdes deben abonarse en una subcuenta, trasladarse a una subcartera o ser objeto de otro tipo de seguimiento por parte del Emisor de manera adecuada y atestiguada por un proceso interno formal que estará vinculado a las operaciones de préstamo e inversión del Emisor para Proyectos Verdes. • (Préstamo) Los ingresos de los Préstamos Verdes deben abonarse en una cuenta específica o ser objeto de seguimiento por parte del prestatario de manera adecuada, a fin de mantener la transparencia y promover la integridad del producto. Cuando un préstamo verde adopte la forma de uno o más tramos de una línea de crédito, cada tramo o tramos verdes deben estar claramente designados, y los ingresos del tramo o tramos verdes deben abonarse en una cuenta separada o ser objeto de seguimiento por parte del prestatario de manera adecuada.	DNV ha revisado las evidencias que demuestran cómo FCC ENVIRO realizó el seguimiento de los ingresos de los bonos desde el momento de la emisión hasta el momento del desembolso. El importe total de los fondos se gestiona dentro de la tesorería o equivalente y luego se desembolsa de acuerdo con la obligación de deuda. Los fondos recaudados han sido incorporados al sistema de cash pooling del Grupo FCC y posteriormente distribuidos a las filiales de FCC ENVIRO para la financiación de proyectos elegibles destinados a mejorar el comportamiento medioambiental (tanto nuevas inversiones como refinanciación de proyectos). DNV confirma que los procesos para realizar un seguimiento de los ingresos y las asignaciones de estos instrumentos financieros a los proyectos designados se ajustan a los Principios y Normas.
3b	Procedimiento de seguimiento	Mientras los Bonos o Préstamos Verdes estén en circulación, el saldo de los ingresos rastreados deberá reducirse periódicamente por los importes que correspondan a las inversiones verdes elegibles o a los desembolsos de préstamos realizados durante ese período.	Las pruebas revisadas muestran que FCC ENVIRO ha realizado un seguimiento de los fondos desde el momento de la emisión hasta el momento del desembolso y ha reducido el saldo neto de los instrumentos en cantidades acordes con el calendario de amortización de la deuda de activos. A 31.12.2025, los fondos asignados ascienden a 103,45 millones de euros, y el saldo de fondos pendiente de asignar era de 0 euros.
3c	Participaciones temporales	A la espera de dichas inversiones o desembolsos a Proyectos Verdes elegibles, el Emisor debe dar a conocer a los inversores los tipos de instrumentos de inversión temporales	El saldo fondos pendientes de asignar a 31.12.2025 era de 0 euros.

		previstos para el saldo de los ingresos no asignados.	
--	--	---	--

4. Informes

Ref.	Criterios	Requisitos	Conclusiones de DNV
4a	Informes periódicos	- Los emisores deben facilitar y mantener fácilmente disponible información actualizada sobre el uso de los ingresos que se renovará anualmente hasta la asignación completa, y puntualmente en caso de que se produzcan cambios importantes. - El informe anual debe incluir una lista de los proyectos a los que se han asignado los ingresos de los Bonos Verdes, así como una breve descripción de los proyectos, las cantidades asignadas y su impacto previsto. - Cuando los acuerdos de confidencialidad, las consideraciones competitivas o un gran número de proyectos subyacentes limitan la cantidad de detalles que pueden ponerse a disposición, las GBP recomiendan que la información se presente en términos genéricos o sobre una base de cartera agregada (por ejemplo, porcentaje asignado a determinadas categorías de proyectos).	FCC ENVIRO ha publicado un Informe de Financiación Sostenible 2026 que incluye informes de impacto y de asignación de los fondos, a 31.12.2025. Esto incluye una descripción de las categorías de proyectos y el valor de los fondos invertidos, así como los impactos medioambientales cualitativos y cuantitativos asociados. DNV señala que la asignación de fondos procedentes de instrumentos financieros emitidos y totalmente desembolsados en años anteriores a 2024 no se ha incluido en el Informe de Finanzas Sostenibles 2026. DNV sólo ha realizado una evaluación del informe de asignación. DNV no ofrece garantías sobre los impactos medioambientales cuantitativos y cualitativos asociados. DNV concluye que FCC ENVIRO ha emitido estos instrumentos de conformidad con el MFV y que el proceso de presentación de informes es coherente con los criterios establecidos en los Principios y Normas.

Acerca de DNV

Impulsada por nuestro propósito de salvaguardar la vida, la propiedad y el medio ambiente, DNV permite a las organizaciones avanzar en la seguridad y la sostenibilidad de su negocio. Combinando experiencia técnica y operativa líder, metodología de riesgo y conocimiento profundo de la industria, empoderamos las decisiones y acciones de nuestros clientes con confianza y seguridad. Invertimos continuamente en investigación e innovación colaborativa para ofrecer a los clientes y a la sociedad una visión de futuro operativa y tecnológica. Con unos orígenes que se remontan a 1864, nuestro alcance actual es mundial. Presentes en más de 100 países, nuestros 16.000 profesionales se dedican a ayudar a los clientes a hacer del mundo un grupo más seguro, más inteligente y más ecológico. Todos los derechos reservados.